

TABLA 1 – MATRIZ DE RIESGO

N°	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Que puede pasar y, como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento	¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión				
1	General	Externo	Ejecución	Sociales o políticos	Falta de personal capacitado para la realización de la actividades programadas	Retrasos en la prestación del servicio o no realización del mismo. Falta de personal que actúa como apoyo logístico	1	2	2	2	Al contratista	Reducir la probabilidad de inspecciones periódicas	1	1	1	2	Si	Secretaría de Gobierno	Una vez conocido el evento	Una vez finalice el eventos	Reuniones técnicas	Por evento

2	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Alteración del equilibrio económico	Modificación en la legislación tributaria - creación de un nuevo impuesto o gravamen	1	4	5	5	A la entidad	Estudio de las normas tributarias que se expidan sobre la materia	1	3	2	1	Si	Secretaría de Gobierno	Una vez conocido el evento	Una vez finalice el evento	Reuniones técnicas	Por Evento
3	General	Externo	Ejecución	Sociales o políticos	Alteración del orden público	No entrega de bienes o prestación de los servicios atribuibles a situaciones de orden público	1	4	5	5	Al Contratista	Controles permanentes al personal subministrado por el contratista	1	3	2	1	Si	Secretaría de Gobierno	Una vez conocido el evento	Una vez finalice el evento	Rondas permanentes en los sitios de trabajo	Por Evento
4	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Demoras en la entrega de los informes	Incumplimiento del contrato retraso en el inicio del evento	3	3	6	6	Contratista	En la etapa de planeación de evento, se verifica las necesidades que genere este y se pide con anticipación la realización del servicio que se requiere	1	3	4	4	No	Supervisor del contrato	Una vez se genere la nueva necesidad	Al cese de la no conformidad	Reuniones periódicas	Semanal

5	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Incremento de los gastos operacionales Administrativos	Desmejoras en la calidad	1	3	4	5	Contratista	Aportar las garantías correspondientes y exigirlas	1	3	4	4	No	Supervisor del contrato	A partir del primer reporte de anomalías o no conformidad en la prestación de los servicios exigidos en el pliego de condiciones	Al cese de la no conformidad	Análisis de facturación de los precios del mercado y reuniones periódicas	Posteriores al conocimiento de la ocurrencia de la no conformidad
6	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Suspensión del contrato principal	Imposibilidad de prestar el servicio	2	4	5	4	Contratista	Aportar las garantías correspondientes y exigirlas	1	3	4	4	No	Supervisor del contrato	A partir del primer reporte de inasistencia	Al cese de la alteración	Comunicación y divulgación para la participación a la programación	En cada programación y asignación de fecha de realización
7	General	Externo	Ejecución	Operacional	Escases de los productos a suministrar por el SARS-CoV-2	Desequilibrio económico Incumplimiento del contrato	3	3	3	5	Al Contratista	Debera prever la acción dinámica del mercado, con el fin de que se suministre todos los elementos requeridos por la Entidad	1	2	1	2	si	Secretaría de Gobierno	Una vez conocido el evento	Una vez finalice el evento	Reuniones técnicas	Por Evento



8	General	Extremo	Ejecución	Sociales o políticos	La aparición de un hecho exógeno a las partes que se presente después de la celebración del contrato.	Desequilibrio económico Incumplimiento del contrato	3	3	3	5	Al Contratista	Debera prevenir la acción dinámica del mercado, con el fin de que se suministre todos los elementos requeridos por la Entidad	1	2	1	2	si	Secretaría de Gobierno I	Una vez conocido el evento	Una vez finalice el eventos	Reuniones técnicas	Por evento
---	---------	---------	-----------	----------------------	---	---	---	---	---	---	----------------	---	---	---	---	---	----	--------------------------	----------------------------	-----------------------------	--------------------	------------

TABLA 2 – PROBABILIDAD DEL RIESGO

	CATEGORIA	VALORACION
PROBABILIDAD	Raro (Puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (Puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (Probablemente va ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de las circunstancias)	5



TABLA 3 – IMPACTO DE RIESGO

IMPACTO						
CALIFICACION CUALITATIVA		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecuencia del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecuencia del objeto contractual.
CALIFICACION MONETARIA		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
CATEGORIA	VALORACION	INSIGNIFICANTE	MENOR	MODERADO	MAYOR	CATASTROFICO
		1	2	3	4	5



TABLA 4 – VALORACION DEL RIESGO

IMPACTO						
CALIFICACION CUALITATIVA		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecuencia del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecuencia del objeto contractual.
CALIFICACION MONETARIA		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
CATEGORIA	VALORACION	INSIGNIFICANTE	MENOR	MODERADO	MAYOR	CATASTROFICO
		1	2	3	4	5
PROBABILIDAD	Raro (Puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5
	Improbable (Puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6
	Posible (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7
	Probable (Probablemente va ocurrir)	4	5	6	7	8
	Casi cierto (Ocurre en la mayoría de las circunstancias)	5	6	7	8	9
						10



TABLA 5 – CATEGORIAS DEL RIESGO

VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORIA
8,9 Y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2,3 y 4	Riesgo bajo